

CERTIFICACIÓN NÚM. 34, AÑO 2014-2015

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, la Junta Administrativa mediante referendo Núm. 8, año 2014-2015; aprobó las siguientes:

LICENCIA SIN SUELDO a:

RECTORÍA

1. EDUARDO TAPIA COLÓN

Oficial de Investigaciones I
División de Seguridad y Manejo de Riesgos

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Propósito: Atender asunto personal.

2. JOSÉ ESTARELLA AGUIRRE¹

Conserje
Oficina de Conservación para las Instalaciones Universitarias

Periodo: 1 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016

Propósito: Atender asunto personal.

Estas licencias, concedidas en atención a sus méritos y luego del trámite reglamentario correspondiente, no se entenderán prorrogadas o modificadas en forma o manera alguna a menos que, en virtud del trámite reglamentario correspondiente, medie una certificación expresa de la Junta Administrativa sobre el particular.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil quince.



Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo



¹ A solicitud del empleado, esta licencia se canceló en la Certificación número 36, 2014-2015.